GOBIERNO ANCESTRAL TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CHOCÓ
AUTORIDAD TRADICIONAL
NIT: 901500678-7
LEY DE ORIGEN, DERECHO MAYOR, Y PLAN DE VIDA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Salud

RELATORÍA	
Fecha	8,9 y 10 de marzo de 2024
Lugar	Comunidad mondo – Municipio de Tado
Objetivo	Realizar el encuentro subregional de la región del oriente chocoano en el marco del despliegue territorial del Convenio 1421- 2023, entre el Ministerio de Salud y la Organización Gobierno Ancestral para que la comunidad tenga pleno conocimiento y entendimiento de los aspectos de la consulta previa libre e informada del proyecto de ley de reforma a la salud, en lo que respecta a las medidas relacionadas con el derecho a la salud, el sistema indígena de salud propio e intercultural – SISPI y el Plan decenal de salud, luego la comunidad pueda valorar libremente las ventajas y desventajas del proyecto, sean escuchadas sus inquietudes y pretensiones y tenga la oportunidad previa de pronunciarse sobre la viabilidad de este. De esta manera se garantiza el derecho fundamental a la consulta previa libre e informada de los pueblos indígenas del chocó
Agenda	**DÍA 1** 1) Llegada de los participantes a la comunidad de mondo. 2) Cena 3) Reunión equipo técnico para ajustar la agenda de trabajo. **DÍA 2** 4) Desayuno 5) Armonización. 6) Saludos de Bienvenida. 7)Elección de la Mesa Coordinadora. 8) Presentación del contenido de los Antecedentes y Normas del SISPI. 9) Socialización y alcance del convenio No. 1421 -2023, para la Reforma Nacional a la Salud (Proyecto Ley 339 de 2023). 10)Almuerzo 11) Continuación Socialización y alcance del convenio No. 1421 -2023, para la Reforma Nacional la Salud (Proyecto Ley 339 de 2023). 12)Plan decenal en salud 13) Explicación de la metodología para trabajar las preguntas orientadoras 14) Mesas de Trabajo- Preguntas Orientadoras 15) Cena **DÍA 3** 16) Desayuno 17) Continuación Mesas de Trabajo- Preguntas Orientadoras. 18)Armonización 19)Exposición de cada grupo, plenaria y debate. 20) Almuerzo

	21) Continuación Exposición de cada grupo, plenaria y debate 22) Conclusiones y palabras de cierre 23) Armonización Final y palabras de agradecimiento 24) Cena	
Nombre de la Dependencia, Proceso o Entidad que organiza la unión	Gobierno Ancestral Territorial de los Pueblos indígenas del Chocó	
Responsable de la reunión:	Equipo técnico- Coordinador Plácido Bailarín y Representante Legal Organización Gobierno Ancestral Irma Cabrera Mecha.	
Relatora	Basilia Cabrera Mecha	
ASISTENCIA	**DIA 1 Hombres 62 ; Mujeres 23 ; Total 85** **DIA 2 Hombres 61 ; Mujeres 22 ; Total 83** **DIA 3 Hombres 61 ; Mujeres 23 ; Total 85** Ver Anexo Asistencia.	
PARTICIPANTES	**ASOCIACIONES/ CABILDOS MAYORES**	**MUNICIPIO**
	Eyabandara	Tado
	Embera Katio	Bagado
	Asonovita	Novita
	Asokatio	Bagado
	Asokatio	Condoto
	Embera Katio	Bagado
	Asonovita	Novita
	Asokatio	Bagado
	Asokatio	Condoto
	Asonovita	Novita
	Asokatio	Bagado
	Embera Katio	Bagado
	Embera Katio	iro
	Asorewa	Tado
TEMA	**PRIMER DÍA DE JORNADA**	
Llegada de los participantes	2: 00pm- 5:00pm	
Cena	Se brindó una cena típica a los participantes a base de pescado.	

Reunión equipo técnico	Reunión equipo técnico para ajustar la agenda de trabajo. El equipo técnico programó una reunión interna para ajustar la agenda de trabajo.
TEMA	**SEGUNDO DÍA DE JORNADA**
Desayuno	Se brindó un desayuno típico a los participantes desde las 7:00 am
Armonización	La reunión inicia con la armonización siendo las 8:00 am la armonización es dirigida por las autoridades locales.
ludos de bienvenida	Abre la asamblea el coordinador del proyecto Plácido Bailarín. Se saluda a los asistentes en lengua materna y se les agradece su importante participación. También se invita a la participación atenta pues resulta fundamental la opinión de la comunidad en el tema que será presentado. Posterior cada uno de los miembros del equipo técnico procede a presentarse. Cada cual brinda un saludo especial a los invitados, agradece su participación y expresa sus motivaciones y deseos para el desarrollo del espacio. Como línea general se invita al trabajo comunitario, a superar las divisiones y las diferencias y a poder unirse en torno al tema tan importante de la salud. Luego de la presentación del equipo técnico se procede a la presentación de los asistentes. le pide a los participantes presentarse por organización regional y se concluye que vinieron así: EYABANDRA - 10 EMBERA KATIO – 49 ASONOVITA - 11 ASOREWA – 13
:cción de la Mesa Coordinadora	Seguido se realiza la elección de la mesa de coordinación del evento Coordinadora: Mariano Murillo Queragama Secretario: Gustavo Valencia viricha.
Presentación del contenido de los Antecedentes y Normas del SISPI	El coordinador del proyecto, Plácido Bailarín procede a explicar la importancia de dar a conocer las informaciones objeto del convenio de consulta previa a los asistentes para que el aporte de los asistentes sea más nutrid. Seguido hace la presentación del proceso histórico del Sistema Indígenas de salud propia e intercultural SISPI. Con ello busca socializar y dar a conocer a los participantes los avances que ha habido en materia de la salud propia indígena. Para lograr una transmisión de la información más efectiva hace su presentación en lengua materna el proceso histórico que inicio desde el año 2010
Socialización y alcance del convenio No. 1421 -2023, para la Reforma Nacional a la Salud (Proyecto Ley 339 de 2023).	El coordinador del proyecto, Plácido Bailarín. Cuenta que el proyecto de la consulta previa fue un trabajo en equipo de las 7 organizaciones regionales, aunque el convenio 1421 fue firmado entre el ministerio de salud y protección social y la organización Gobierno Ancestral. Luego procede a presentar el convenio 1421 y su alcance. Explica que el proyecto tiene un alcance nacional porque en este momento hay 7 organizaciones en el resto del país que están trabajando el

mismo tema. En ese sentido, los insumos producidos por estas 7 organizaciones buscarán tanto hacer la consulta como hablar y construir el modelo de atención del SISPI.

Hoy para los indígenas la salud no es lo que queremos por cuánto estamos siendo atendo en el marco de la ley 100 de 1993. Hoy no tenemos un modelo de atención diferencial. El SISPI es nuestra alternativa de solución a la problemática de atención en salud, queremos que nuestro conocimiento medicinal se valore, que el jaibaná sea el centro de atención en los centros de salud. La medicina occidental rechaza nuestro modelo de atención porque no se respeta nuestra sabiduría ancestral. Hoy queremos que se articule el conocimiento occidental con el conocimiento ancestral, que se apoyen y se complementen.

se busca entonces construir nuestro sistema de salud y que se apruebe el decreto para que el gobierno gire los recursos para la atención de la salud de los indígenas en Colombia. Entonces hay dos temas que hay que profundizar, el gobierno habla de consulta previa de la reforma a la salud, por eso nosotros también tenemos que socializar los avances que hemos tenido a nivel nacional con el SISPI. Nos interesa indagar por los vacíos y que ustedes nos ayuden a complementar y construir nuestro propio modelo de atención en salud.

Se busca que una vez se legisle la reforma nacional a la salud, también salga la ley del SISPI para que el Gobierno avance en la asignación de los recursos para su implementación. Los documentos o propuesta que resulte de esta consulta se le entregara a nivel nacional para que construyan un solo documento, para eso las organizaciones nacionales con su equipo técnico se reunirán y unificarán las propuestas en conjunto para presentar al gobierno nacional el documento oficial y dará pie a un congreso nacional de los pueblos indígenas en materia de salud. En el congreso se aprobará este documento y allí se presentará al gobierno nacional para que el gobierno lo apruebe como un decreto como fuerza de ley.
En esta acción el rol de la subcomisión de salud es técnico para perfeccionar el documento, pero corresponderá a la MPC nacional hacer la incidencia política con el Gobierno nacional para la aprobación del documento. También es importante revisar y ajustar el decreto borrador del SISPI y esta es la que se le va a presentar al gobierno nacional para su aprobación y el Gobierno tendrá 6 meses para sancionar.

Después de la presentación de los materiales se abre la intervención de los asistentes:

Diego Murillo Murillo

Plantea que todo lo que se ha expuesto es muy importante y desde hace muchos tiempos la atención en salud bajo la ley 100 no ha sido la mejor se han beneficiado los particulares o las gentes que tienen plata a costilla de los pueblos campesinos, afros e indígenas, la pregunta es ¿Cómo se va a unificar el documento final cuando hay otras organizaciones nacionales haciendo la consulta previa de la reforma a la salud y construcción del modelo de atención del SISPI?

Plácido Bailarín responde:

En la MPC agremian 7 organizaciones nacionales: ONIC, Gobierno Mayor, SIP, AIKO, OPIAC, Pueblo WAYU. Dentro de esos hay dos organizaciones departamentales, la mesa Wayu y la mesa Chocó. Los demás departamentos no tienen directamente asiento en el nivel nacional, sino que interlocutan a través de las organizaciones nacionales. Las organizaciones nacionales se reunirán con su equipo técnico para unificar todas las propuestas que surgieron en los diferentes departamentos.

Daiver Achito Quiro
¿Por qué se ha demorado tanto en que nuestro sistema de salud propia se aprobado por el gobierno nacional?

Baltazar Mecha Forastero, líder político del proyecto responde que, solo hace año y medio tenemos un presidente del pueblo, los gobernantes anteriores han sido apático a los grupos étnicos, ellos solo representaban a la oligarquía, por eso es que ha demorado muchos, los pueblos indígenas tenemos la esperanza de que con este gobierno podemos sacar adelante nuestro ley de sispi y los modelos de atención.

Oliver Arce Murillo
Pregunta ¿porque los pueblos indígenas están hablando a la consulta previa de la reforma a la salud?
Baltazar Mecha:
Responde. El contrato dice que es una consulta, pero realmente no es una consulta si nuestro SISPI no está en reforma. ¿Qué vamos a consultar si nuestro SISPI no lo hemos construido? Nosotros vamos a trabajar lo nuestro es decir nuestro SISPI por eso vamos a hablar de minga de pensamiento. La minga es diferente a la consulta previa. Aquí el propósito es construir y que queden todos satisfechos. Y eso es lo que estamos haciendo en so pia (de corazón Buenos).

Pedro José Baniama Manugama

¿La IPS indígena que carácter tendría, privada o pública?

Walter Mecha:
Es bueno que estén haciendo todas las preguntas, Primero la IPS está cobijada bajo la ley 100 y eso es lo que se busca reformar. Lo segundo las IPS indígenas existentes son de carácter privado y le estamos apostando a un servicio público. Entonces si más adelante decidimos conformar una IPS esa será pública y de carácter diferencial porque primero estamos buscando ese reconocimiento de lo propio como pueblos indígenas.

Se suspende la jornada siendo las 12:09 p.m. y se retomará a la 2:00pm.

Se retoma la jornada siendo las 2:00 de la tarde.

	Retoma la palabra el coordinador del proyecto, Plácido Bailarín. Comienza explicando que lo que se busca construir es la política pública del SISPI, pero el SISPI tiene el termino de interculturalidad, la interculturalidad se trata de fortalecer lo propio, integrar lo accidental a lo nuestro cuando nos fortalece, no para desaparecer lo nuestro. Entonces se trata de construir los criterios de interculturalidad para que haya una buena atención en salud, de manera que el conocimiento de la medicina occidental sea un aporte en la solución de la salud indígena y viceversa también con la medicina ancestral. Por otro parte Placido explica que el objetivo de la reforma nacional a la salud es construir un modelo distinto al de la ley 100. Habla que la construcción de un modelo de atención se basa en tres modelos: lo predictivo, lo preventivo y lo resolutivo. Baltazar Mecha: De allí comienza a explicar los principales debates en la construcción del documento o de la norma del SISPI con el gobierno nacional. El primer debate tiene que ver con el funcionamiento y administración de los territorios indígenas. Ello implicaría para los indígenas la constitución de las ETIS, entidades territoriales indígenas para que se logre el desembolso directo de los recursos a los resguardos. El segundo punto de tensión tiene que ver con la autonomía. Pues en principio se habla de la autonomía, pero se dice que va a haber regulación del Ministerio de Salud y Protección social. En ese sentido hay un problema conceptual frente al concepto de autonomía. En tercer lugar, un elemento de debate tiene que ver con la consulta, esta es considerada como un principio y no como un derecho fundamental. Por otro lado se explica la estructura del decreto borrador del SISPI y dice que tanto el SISPI, el SISPI tiene 5 estructuras: 1) Gobierno Propio 2) Sabiduría ancestral 3) Formación, capacitación y uso del cocimiento 4) Para la administración y gestión 5) Cuidado de la salud propia e intercultural. Por último, explica que en el borrador del decreto SISPI considera 7 oficinas que estaría manejado por el viceministerio de salud indígena. Habría una oficina por cada una de las 5 estructuras y también una oficina de sistema de salud y afiliación y una oficina de comunicaciones. Aclara que el decreto borrador pese a sus propuestas en la construcción de un modelo de atención diferencial para los pueblos indígenas, aún parte de la ley 100. En ese sentido sigue en el mismo lenguaje. entonces es necesaria la revisión de este decreto borrador y los aportes de la comunidad para crear nuevas propuestas.
Plan Decenal en Salud	Placido Bailarín: Por último, de los temas de socialización, se explicó el plan decenal en salud 2022-2031. Explica que es un documento que tiene 264 páginas, pero se enfoca en la página 55-56 que habla del enfoque con pueblos indígenas en Colombia. Allí se habla de la obligación de garantizar y proteger la diversidad étnica y cultural contenido en la constitución y demás marcos jurídicos. Dentro de ello hace énfasis en como en el documento se menciona nuevamente el tema de la autonomía y la libre determinación y la sabiduría ancestral.

Explicación de la metodología para trabajar las preguntas orientadoras	Terminado la explicación de las estructuras del SISPI y los demás contenidos socializados se procede a explicar la metodología para abordar las preguntas orientadoras que el equipo técnico trae preparadas para fortalecer la construcción del SISPI. Baltazar Mecha Forastero, líder político, explica que se conformarán 7 grupos de trabajo y se asignó un responsable para cada grupo. Los grupos fueron distribuidos de la siguiente forma: • 1 grupo para Estructura del Gobierno Propio: Gilberto Sintua Viricha • 1 grupo para Estructura de la sabiduría ancestral: Nelson Murillo Queragama • 1 para Formación, Capacitación y Uso del Conocimiento: Luis Carlos Bateza Arce • 2 grupos para Estructura administrativa: Carlos Mario Murillo Murry • 2.1. Yonnice Pipicay Uragama • 1 grupo para El cuidado de la salud propia e intercultural: José Yoner Natigay Oqui • 1 grupo de Mujeres: Yuseli Sarco Garabata
Mesas de Trabajo-Preguntas Orientadoras	Siendo las 4:00 y bajo la orientación de equipo técnico cada uno de los grupos proceden a reunirse y trabajar en la construcción de las preguntas orientadoras. Cada miembro del equipo técnico acompañó a cada grupo de trabajo y brindó las orientaciones necesarias para el desarrollo a profundidad de las temáticas. Al mismo tiempo el líder político, Baltazar Mecha Forastero y la Sistematizadora, Basilia Cabrera, se desplazaron por todos los grupos brindando orientación y respondiendo preguntas en una fructífera tarde de trabajo. La jornada de trabajo de este día se finaliza siendo las 5:00 pm para que los participantes puedan ir a cenar antes que se oscurezca. Se acuerda que a la mañana siguiente se dará un espacio para que los grupos puedan terminar su trabajo por comisiones.
Cena	Se brindó una cena típica a los participantes.
TEMA	**TERCER DIA DE JORNADA**
Desayuno	Se brindó desayuno a los participantes siendo las 7:00 am
Continuación Mesas de Trabajo-Preguntas Orientadoras	Se retoma la sesión siendo las 8:00 am y cada uno de los grupos se reúne y procede a terminar con el avance de las preguntas orientadoras. Se decide que la hora de encuentro para socializar será a partir de las 2:00 de la tarde para lo cual todos y todas deberán volver al recinto de reunión.
Exposición de cada grupo, plenaria y debate	**Grupo 1: Gobierno Propio** Inicia con la presentación el Grupo 1: Gobierno Propio en cabeza de Gilberto Sintua Viricha quien procede hacer socialización de las respuestas. 1. ¿Cuáles son las funciones del gobierno indígena en el desarrollo y aplicación del SISPI? - velar por el buen funcionamiento del SISPI.

- Evaluar cada dos meses la atención de los enfermos por parte de los médicos occidentales y médicos tradicionales.
-Seleccionar a los médicos tradicionales para el desarrollo del SISPI
-Orientar al médico occidental para la buena interlocución y coordinación con el medico tradicional
- Declarar los sitios de reserva de las plantas medicinales.
- vigilar y conservar la reserva de las plantas medicinal.
-Reglamentar los usos y conocimientos de plantas medicinales.

2. ¿Cómo generar continuidad en el proceso de construcción del SISPI?

-cada cabildo local o mayor/asociaciones zonales debe seleccionar un responsable para que haya continuidad en el proceso de construcción del SISPI

3. ¿Cómo fortalecer los procesos organizativos con el SISPI y no generar crisis en nuestros territorios?

- Las crisis organizativas son generadas por el manejo de los recursos por las diferentes organizaciones o cabildos mayores o asociaciones por lo que es necesario que el sispi sea manejada por una sola estructura organizativa de nivel departamental

4. ¿Cómo controlar la operatividad y funcionamiento de nuestras autoridades espirituales y médicas? (Mecanismos de vigilancia y control)

- se debe reglamentar la participación de los médicos tradicionales mediante asamblea de autoridades indígenas

5. ¿Cómo vincular la defensa y protección territorial en el SISPI?

- se debe vincular al proceso de desarrollo del SISPI los médicos tradicionales, estos son: jaibana, yerbatero, tonguero, partera, sabedores de secreto para curar.

Baltazar Mecha:
Hace lectura de las conclusiones y propuestas.

La asamblea aprueba la lectura hecha siendo las 2:30 p.m.

GRUPO 2: Estructura de la Sabiduría Ancestral

Toma la palabra el coordinador del grupo 2, Nelson Murillo Queragama quien procede a hacer la explicación de las preguntas.

1. ¿Qué saberes ancestrales se deben valorar y apropiar para la atención en salud intercultural?

-los saberes que se debe valorar y apropiar son la estructura del sistema de la medicina tradicionales es decir los Jaibaná, Tonguero, Yerbatero, partera y pega hueso.

	2. ¿Como atender la desarmonización espiritual (suicidio) en los territorios indígenas? Los jaibana son los médicos espirituales y en el plano humano, estos médicos a la vez son los psicólogos de nuestro pueblo, por lo tanto, son ellos lo que deben de intervenir en la armonización. - capacitar a los jóvenes en todos los procesos políticos organizativos -Capacitar a las autoridades en Gobierno Propio. 3. ¿Cómo ponemos en diálogo los saberes ancestrales con los saberes del mundo occidental para una buena atención de salud intercultural? - el respeto es la base fundamental para cualquier dialogo - reconocer y aceptar los saberes ancestrales de parte de la medicina occidental Baltazar Mecha: Hace lectura de las conclusiones y propuestas. La asamblea aprueba la lectura hecha siendo las 3:10 p.m.
Refrigerio	Se brinda refrigerio a los asistentes.
Continuación de Exposición de cada grupo, plenaria y debate	Se retoma la jornada siendo las 3:25 p.m. **GRUPO 3: Estructura para la Formación, Capacitación y Uso del Conocimiento:** Toma la palabra Luis Carlos Bateza Arce el coordinador del grupo procede hacer su presentación: 1. ¿En qué saberes se debe formar a nuestro pueblo para la implementación del SISPI? -Formación en saberes salud intercultural 2. ¿Qué tipo de investigación debería promover el SISPI para salvaguardar la sabiduría ancestral? -Plantas medicinales Seguridad alimentaria, para recuperar las semillas ancestrales 3. ¿Cómo se protege la sabiduría ancestral de los sabios y las sabias indígenas en la implementación del SISPI? - se protege investigando, enseñando a los niños, jóvenes y a todos los que quieran aprender 4. ¿Qué estrategias se deben construir para sostener las plantas medicinales en los territorios? - se debe declarar zona de reserva para las plantas medicinales. - construir jardines botánicos Baltazar Mecha: Lee las conclusiones y lo somete a votación la cual es aprobada por unanimidad siendo las 3: 45 pm. **GRUPO 4: Estructura para la administración y gestión** • Inicia su presentación el grupo 4 liderado por Carlos Mario Murillo Murry : 1. ¿Cómo se valora y se reconoce el trabajo de los sabios y sabias en la estructura del SISPI, de manera

que permita mantener las prácticas culturales y espirituales de las sabidurías ancestrales?

- se valora aceptando a los jaibana como médicos tradicionales, pero estos deben ser reconocido por la comunidad

2. ¿Cuáles son los criterios y cualidades para la selección de sabios y sabias para el fortalecimiento de la salud indígena?
-Ser reconocido por la comunidad o zona
- Que sea responsable
- Respetuoso

3. ¿Hasta dónde es necesario generar base de datos de población censal para la atención de la salud y qué estrategia utilizamos?
- para los pueblos indígena es bueno que se tenga los datos de la población censal, sin embargo, para la atención en salud solo basta ser indígena y pertenecer a un territorio

4. ¿Quiénes hacen el control, vigilancia, seguimiento y acompañamiento a la operatividad y financiación, desde el gobierno propio?
- la estructura del gobierno propio

Baltazar Mecha Forastero:
Lee las conclusiones y se aprueban las conclusiones siendo las 4:15 pm

GRUPO 5: Estructura para la administración y gestión 2

Toma la palabra Yonnice Pipicay Uragama e inicia con la socialización:

1. ¿De acuerdo con nuestra cosmovisión, ¿Cómo cree que puede ser la estructura de la operatividad del sistema indígena de salud propio e intercultural SISPI? (construimos nuestro modelo de salud propio indígena por pueblo o como pueblo indígena del Chocó, su estructura)?

-Se debe crear un solo modelo de atención en salud a nivel departamental la estructura del sispi

2. ¿Quiénes pueden operar el SISPI en los territorios?

-La estructura del gobierno propio regional en coordinación con las autoridades zonales.

3. ¿Considera necesario construir la EPS indígena o que otro nombre le podríamos dar y como la construiremos?

- se debe esperar que se apruebe la norma y de allí construir la estructura propia con base en la estructura del viceministerio de salud indígena

4. ¿Cómo consideran ustedes que pueden ser las infraestructuras de salud propia en los territorios?

-debe ser la estructura normal de un centro, pero en también debe construir nuestro TE ARA TE, dotado y adecuado, este será el lugar de atención de los médicos tradicionales.

Baltazar Mecha:
Lee y somete a la aprobación de las conclusiones propuestas por el grupo 5 siendo las 4:35 pm

GRUPO 6: Estructuras del cuidado de la salud propia e intercultural.

Toma la palabra el coordinador del grupo José Yoner Natigay Oqui, y procede a explicar.

1. ¿Cómo queremos la atención de la salud de los pueblos indígenas del Chocó, en lo preventivo, predictivo y resolutivo?

Nos estamos basando desde la estructura del mundo occidental y consideramos importante que esos modelos sea entendido desde la cosmovisión embera, por lo tanto son los médicos tradicionales quienes siempre han atendió en esos modelo que se plantea a través de sus espíritus, sueño e imitación de los animales

2. ¿Qué elementos se debe tener presente en la sanación territorial y espiritual?
3. Mas que elementos se debe tener presente la sabiduría ancestral para la sanación territorial y espiritual en todos los niveles jaibana y yerbatero
4. ¿Qué estrategias se debe construir para la transformación de materia prima para la conservación y fortalecimiento de la medicina ancestral?
 - Se debe transformar la materia prima de las plantas medicinales en jarabe, pastilla o inyecciones para eso hay que instalar plantas procesadores de la materia prima

Baltazar mecha:
Lee las conclusiones ante la asamblea. Los participantes escuchan y aprueban por unanimidad siendo las 5:00 pm.

GRUPO 7: grupo de mujeres

Las mujeres hacen la presentación de sus aportes para cada pregunta, en esta de manera autónoma ella eligieron a la señora Yuseli Sarco Garabata, para la presentación

1. ¿Cómo fortalecer los procesos organizativos con el SISPI y no generar crisis en nuestros territorios?

 - Reglamentar el funcionamiento del SISPI para que sea una sola administración para los pueblos indígenas del choco.

	2. ¿Qué saberes ancestrales se deben valorar y apropiar para la atención en salud intercultural? - Se debe valorar todos los saberes ancestrales y enseñar a todos esos conocimientos para que nunca se muera los saberes 3. ¿Cómo se protege la sabiduría ancestral de los sabios y las sabias indígenas en la implementación del SISPI? -Respetando nuestros saberes Aceptado los conocimientos ancestrales -dialogando con los sabedores -aprendiendo los saberes ancestrales 4. ¿Cuáles son los criterios y cualidades para la selección de sabios y sabias para el fortalecimiento de la salud indígena? -los sabedores deben ser bueno - honesto - paciente - formal - de corazón bueno 5. ¿Qué elementos se debe tener presente en la sanación territorial y espiritual? - A los jaibana y yerbatero que son lo que armonizan el territorio y armonizan el ser a ellos se le debe apoyar en sus capacitaciones con otros sabios - Baltazar Mecha Forastero: Lee las conclusiones y le solicita a la asamblea un fuerte aplauso. Siendo las 5:35pm se aprueban las propuestas de las mujeres.
Conclusiones y palabras de cierre	El coordinador de la mesa agradece la participación de las autoridades, sabedores y mujeres y que se ha cumplido el objetivo. El coordinador del proyecto, Plácido Bailarín, en nombre del equipo agradeció la participación de los asistentes y le recordó que el trabajo en unidad es muy importante para sacar adelante cualquier proyecto
Armonización Final Y palabras de agradecimiento	La mayora Liliana Queragama Baniama cierra el evento con la armonización y le expresa un feliz regreso a sus territorios. Se firma el acta y se levanta la asamblea de la consulta previa de la reforma a la salud 6:00 pm.

CONSENSOS O DISENSOS / PUNTOS DE TENSIÓN:	Hay debate sobre cual es la estructura de gobierno propio para el funcionamiento del sispi regional y zonales, frente a esto no hay claridad Dicen que tampoco hay claridad de quienes seleccionan a los sabedores espirituales si ellos son lo único que saben y no pueden un ser que no maneja los espíritus decir quien es bueno o malo, frente a esto hay descenso
RETOS IDENTIFICADOS:	Gestionar recursos ante las entidades territoriales para que haya continuidad en la construcción de nuestro modelo de atención en salud
RECOMENDACIONES POLÍTICAS:	- Que haya continuidad en el proceso de construcción del sispi y no reunirnos cada vez que el gobierno nos apruebe el proyecto para este fin. - Que coordinen acciones con la secretaria de salud municipal y departamental para que empiecen a reconocer los saberes de la medicina tradicional - Que se inviten mas personal sabedores y mujeres y no restringir a número de participantes - Equipo técnico. MPCCH le devuelva los materiales o documentos producido por las autoridades indígenas.

Firmas

Nombre	Organización	Cargo	Firma
Irma Cabrera Mecha	Gobierno Ancestral	Representante Legal	
Plácido Bailarín	Gobierno Ancestral	Coordinador del Proyecto	
Basilia cabrera Mecha	Gobierno Ancestral	Sistematizadora - Relatora	Basilia Cabrera
Marian Murillo Queragama	Asokatio	Coordinador de la Mesa de reunión	Marian Murillo Q.
Gustavo Valencia viricha	Asokatio	Secretario de la Mesa de reunión	Gustavo Valencia V.

Anexos

Nombre	Formato
Lista de Asistencia Día 1	Físico (Copia Escaneada)

Lista de Asistencia Día 2	Físico (Copia Escaneada)
Lista de Asistencia Día 3	Físico (Copia Escaneada)
Registro Fotográfico	Digital
Acta de la Asamblea Firmada	Físico (Copia Escaneada)